

Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 19 de mayo de 1993.- El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación San Antonio núm. 7610. (PP. 3508/93).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

Indicación: «San Antonio» núm. 7610, de 16 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en el T.M. de Gilena.

Interesado: «Minería La Nueva, SA».

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 22 de octubre de 1993.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85 de 5.2), La Secretaria General, Rocio García Prat.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de la concesión directa Almadén núm. 7609. (PP. 301/94).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión Directa que se indica a continuación:

C.D. «Almadén» núm. 7609 de 4 cuadrículas mineras en el T.M. de Almadén de la Plata, para recursos de la Sección C).

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Almadén de la Plata.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 18 de enero de 1994.- El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre admisión definitiva de la solicitud de PI-Las Palomas núm. 7619. (PP. 1844/94).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de P.I. indicado, con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

Interesado: Manuel Segura Rodríguez.

Nombre: «Las Palomas» núm. 7619, de 10 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en el T.M. de Osuna (Sevilla).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 19 de abril de 1994.- El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos o hallarse ausentes en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Córdoba (Oficina Liquidadora de Aguilar de la Frontera) y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Oficina Liquidadora de Aguilar de la Frontera (Córdoba), en metálico o por cheque conformado por entidad bancaria, extendido a favor de la Oficina Liquidadora, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el BOJA entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse Recurso de Reposición ante esta Oficina Liquidadora de Aguilar de la Frontera (Córdoba), o Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el BOJA.

Valoraciones.

Caso de no-estar conforme con el valor comprobado por los Servicios de Valoración de esta Delegación, el interesado puede presentar Recurso de Reposición ante esta Oficina Liquidadora de Aguilar de la Frontera (Córdoba) o Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el BOJA.

En caso de interposición de reclamación económico-administrativa, deberá justificarse ante esta Oficina Liquidadora a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la Tasación Pericial Contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982),

que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

#### IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

Comprobaciones de valor/liquidaciones.

Aguilar Pérez, Manuel. Avda. Estación, 50. Puente Genil (Córdoba).

Expediente 732 A.J./95.

Bienes que se valoran: Cancelación de hipoteca.

Valor declarado: 3.664.000 ptas. Valor comprobado: 3.664.000 ptas.

Liquidación núm. 252/95. Importe 18.870 pesetas.

Berral Carvajal, Dolores. Puerto Cienfuegos, 3 3 A. Sevilla.

Expediente 1316-T/93.

Bienes que se valoran: Piso núm. 2 planta alta C/ Fuensanta, 6 de Puente Genil (Córdoba).

Valor declarado: 1.300.000 ptas. Valor comprobado: 7.205.000 ptas.

Berral Carvajal, Dolores. Puerto Cienfuegos, 3 3 A. Sevilla.

Expediente 1772-T/94.

Bienes que se valoran: Vivienda núm. 1 planta baja C/ Fuensanta, 6 de Puente Genil (Córdoba).

Valor declarado: 1.500.000 ptas. Valor comprobado: 6.600.000 ptas.

Estrada Aguilera, Natividad. C/ El Niño, 19. Moriles (Córdoba).

Expediente 2.661-T/94.

Bienes que se valoran: Casa núm. 10 C/ El Niño de Moriles.

Valor declarado: 1.650.000 ptas. Valor comprobado: 2.103.080 ptas.

López Palomo, Remedios. C/ Río Genil, s/n. En Aldea del Palomar. Puente Genil (Córdoba).

Expediente 1644-T/91.

Bienes que se valoran: Piso núm. 3 planta 2.º C/ Cuesta Baena de Puente Genil (Córdoba).

Valor declarado: 900.000 ptas. Valor comprobado: 6.870.500 ptas.

Núñez Guerrero, Manuel Ramón. Fernán Pérez, 10. Puente Genil (Córdoba).

Expediente 53-A.J./95.

Bienes que se valoran: Cancelación de hipoteca.

Valor declarado: 3.169.000 ptas. Valor comprobado: 3.169.000 ptas.

Liquidación núm. 157. Importe 16.320 ptas.

Tabares Berral, Manuel. Puerto de Cienfuegos, 3 3 A. Sevilla.

Expediente 1316-T/93.

Bienes que se valoran: Piso núm. 2 planta alta en C/ Fuensanta, 6 de Puente Genil (Córdoba).

Valor declarado: 1.300.000 ptas. Valor comprobado: 7.205.000 ptas.

Tabares Berral, Manuel. Puerto de Cienfuegos, 3 3 A. Sevilla.

Expediente 1772-T/94.

Bienes que se valoran: Vivienda núm. 1 planta baja C/ Fuensanta, 6 de Puente Genil (Córdoba).

Valor declarado: 1.500.000 ptas. Valor comprobado: 6.600.000 ptas.

Zaya Lebrón, Cristóbal. Rafael de Lara, 28. Monturque (Córdoba).

Expediente 428-T/95.

Bienes que se valoran: Casa núm. 28 C/ Rafael de Lara de Monturque (Córdoba).

Valor declarado: 2.800.000 ptas. Valor comprobado: 3.480.000 ptas.

Córdoba, 4 de septiembre de 1995.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6. 2.º Plta. concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Núm. expte: H-66/95.

Encausado: MADOPE, S.L.

Último domicilio: Ctra. Aljaraque-Punta Umbría, Km. 6, Aljaraque.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-149/93.

Encausado: Mariscos Peñamar, S.A.

Último domicilio: C/ Bollullos s/n, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-279/93.

Encausado: La Tapicería, Soc. Coop. Andaluza.

Último domicilio: C/ Valparaíso, núm. 19, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-285/93.

Encausado: Doña Heriberta Martínez Melón.

Último domicilio: C/ Pérez Merchanté, núm. 44, Bollullos del Cdo.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-289/93.

Encausado: Supercondado, S.L.

Último domicilio: C/ Niebla, núms. 4-6, Almonte.

Acto que se notifica: Resolución.